

RESOLUCIÓN No. 026
12 de noviembre de 2020

“Por la cual se fija el Calendario Académico de Pregrado de Bogotá, de la Seccional de Cartagena para el año 2021, que aplica igualmente en la Sede de Santa Marta para los estudiantes de pregrado”

EL RECTOR

de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 21 de los Estatutos de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el Artículo 21 literales b) y e) de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, dispone la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo. Este, comprende las fechas de inicio y finalización de cada período académico, período de admisión, validación de asignaturas, matrícula, período de inscripción de asignaturas, retiros, cancelaciones, reserva de cupo, cierre académico y grados, entre otras.

Que el año lectivo para el desarrollo de los programas de pregrado se divide en Tres (3) Periodos Académicos, dos (2) periodos regulares de dieciséis (16) semanas y uno (1) intermedio cuya duración se define en este Calendario Académico.

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el Calendario Académico de Pregrado para Bogotá y la Seccional de Cartagena del año 2021, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO - 2021-1S: Comprende Dieciséis (16) semanas. Inicia el día **Dieciocho (18) de enero y culmina el día Quince (15) de mayo de 2021.**

Receso de Clases: Del **Veintinueve (29) de marzo al Cuatro (4) de abril de 2021**, correspondiente a la Semana Santa.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO - 2021-iS: Comprende Seis (6) semanas. Inicia el día **Treinta y uno (31) de mayo y culmina el día Diez (10) de julio de 2021.**

TERCER PERIODO ACADÉMICO - 2021-2S: Comprende Dieciséis (16) semanas. Inicia el día **Veintiséis (26) de julio** y **culmina el día Veinte (20) de noviembre de 2021.**

Receso de Clases para Bogotá del Veintisiete (27) de septiembre al Tres (3) de octubre de 2021.

Receso de Clases para la Seccional de Cartagena del Ocho (8) al Catorce (14) de noviembre de 2021.

SEGUNDO: Fijar el Calendario de **ADMISIONES** del año 2021 para **Aspirantes Nuevos, Transferencias Externas, Convenio Sena, Movilidad y Proyecto Enlace**, así:

ADMISIONES	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Inicio de Inscripciones y Admisiones Cierre de Inscripciones y Admisiones	21 de septiembre de 2.020 16 de enero de 2021	12 de abril de 2021 24 de julio de 2021
Auto matrícula o Inscripción de Asignaturas	13 y 14 de noviembre de 2020 23 y 24 de noviembre de 2.020 14 y 15 de diciembre de 2020 8, 9 y 16 de enero 2021	20 y 21 de mayo de 2021 10 y 11 de junio de 2021 1, 2 y 16 de julio de 2021
Carnetización Estudiantes Bogotá	Del 12 al 29 de enero de 2021	Del 19 de julio al 6 de agosto de 2021
Carnetización Estudiantes Cartagena	23 de enero de 2021	31 de julio de 2021
Bienvenida e Inducción Estudiantes Nuevos Bogotá	13, 14 y 15 de enero de 2021	21, 22 y 23 de julio de 2021
Encuentro Padres y Acudientes Bogotá	16 de enero de 2021	24 de julio de 2021
Bienvenida e Inducción Estudiantes Nuevos Encuentro Padres y Acudientes Cartagena	16 de enero de 2021	24 de julio de 2021
Inicio de Clases Terminación de Clases	18 de enero de 2021 15 de mayo de 2021	26 de julio de 2021 20 de noviembre de 2021

TERCERO: Fijar el Calendario de **ADMISIÓN** del año 2021 para **Reintegros Reingresos, Transferencias Internas y Doble Programa**, así:

ADMISIONES BOGOTÁ	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitudes y Autorización de Reingresos y Reintegros en Bogotá Aspirantes y Directores de Áreas Académicas	Del 1 de octubre de 2.020 al 4 de diciembre de 2020. Del 8 al 18 de enero de 2021	Del 19 de abril al 18 de junio de 2021 Del 06 al 23 de julio de 2021
Solicitudes de Transferencias Internas en Bogotá. Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Aprobación de Transferencias Internas en Bogotá. Directores de Áreas Académicas	Del 9 y 10 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021

Solicitud y Aprobación de Transferencias Internas Bogotá y Cartagena para Estudiantes que hacen Intersemestral o 2021-iS		Del 22 al 24 de julio de 2021
Solicitudes de Doble Programa Bogotá Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Aprobación de Doble Programa Bogotá Directores de Áreas Académicas	Del 9 y 10 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021

ADMISIONES CARTAGENA	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitudes y Autorización de Reingresos y Reintegros en Cartagena Aspirantes y Directores de Áreas Académicas	Del 1 de octubre de 2.020 al 4 de diciembre de 2020. Del 08 al 18 de enero de 2021	Del 19 de abril al 18 de junio de 2021 Del 06 al 23 de julio de 2021
Solicitudes de Transferencias Internas en Cartagena. Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Aprobación de Transferencias Internas en Cartagena. Directores de Áreas Académicas	18 y 19 de diciembre de 2020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Solicitud y Aprobación de Transferencias Internas Bogotá y Cartagena para Estudiantes que hacen Intersemestral o 2021-iS		Del 22 al 24 de julio de 2021
Solicitudes de Doble Programa en Cartagena Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Aprobación de Doble Programa en Cartagena Directores de Áreas Académicas	18 y 19 de diciembre de 2020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Solicitudes de Transferencias Temporales Cartagena/Bogotá Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Aprobación de Transferencias Temporales Cartagena/Bogotá Directores de Áreas Académicas	18 y 19 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021

CUARTO: Fijar el Calendario de **TRÁMITES** para 2021 así:

TRÁMITES BOGOTÁ	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitudes de Extra-Créditos en Bogotá Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 10 al 31 de mayo de 2021
Aprobación de Extra-Créditos en Bogotá Directores Programas Académicos	Del 9 y 10 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 27 de mayo al 3 de junio de 2021
Registros de Extra-Créditos en Bogotá Oficina de Registro Académico y Grados	Del 9 al 12 de diciembre de 2.020	Del 4 al 11 de junio de 2021
Solicitudes Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa en Bogotá Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 10 al 31 de mayo de 2021
Aprobación Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa en Bogotá Directores Programas Académicos	Del 9 y 10 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 27 de mayo al 3 de junio de 2021
Registros Cambio de Plan de Estudios en Bogotá Oficina de Registro Académico y Grados	Del 9 al 12 de diciembre de 2.020	Del 4 al 11 de junio de 2021

TRÁMITES CARTAGENA	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitudes de Extra-Créditos en Cartagena Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 10 al 31 de mayo de 2021
Aprobación de Extra-Créditos en Cartagena Directores Programas Académicos	16 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 27 de mayo al 3 de junio de 2021
Registros de Extra-Créditos en Cartagena Oficina de Registro Académico y Grados	17 de diciembre de 2.020	Del 4 al 11 de junio de 2021
Solicitudes Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa en Cartagena Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 10 al 31 de mayo de 2021
Aprobación Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa en Cartagena Directores Programas Académicos	16 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 27 de mayo al 3 de junio de 2021
Registros Cambio de Plan de Estudios en Cartagena	17 de diciembre de 2.020	Del 4 al 11 de junio de 2021

Oficina de Registro Académico y Grados		
--	--	--

QUINTO: Fijar el Calendario de [AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS](#) para el año 2021 así:

AUTO-MATRÍCULA	PRIMER PERIODO 2021-1S	SEGUNDO PERIODO 2021-iS	TERCER PERIODO 2021-2S
Inscripción de Asignaturas Estudiantes Nuevos	13 y 14 de noviembre de 2020 23 y 24 de noviembre de 2.020 14 y 15 de diciembre de 2020 8, 9 y 16 de enero 2021		20 y 21 de mayo de 2021 10 y 11 de junio de 2021 1, 2 y 16 de julio de 2021
Inscripción de Asignaturas en Bogotá para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos y Reintegros, Cursos Libres de acuerdo citación.	A partir del 10 de diciembre de 2.020. Se suspende el día 17 de diciembre y continúa el 18 de diciembre de 2020	27 y 29 de mayo de 2021	A partir del 15 de junio de 2021
Inscripción de Asignaturas en Cartagena para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos y Reintegros, Cursos Libres de acuerdo citación.	A partir del 18 de diciembre de 2.020.		A partir del 15 de junio de 2021
Complemento de Inscripción de Asignaturas en Bogotá y Cartagena para Estudiantes que cursaron periodo Intersemestral	N/A		22 de julio de 2021
Cierre de Grupos en Bogotá y Cartagena	14 y 15 de enero de 2021	28 de mayo de 2021	23 de julio de 2021
Modificación Inscripción de Asignaturas en Bogotá y Cartagena para Estudiantes afectados por cierre de grupos	A partir del 16 de enero de 2021	29 de mayo de 2021	24 de julio de 2021

SEXTO: Fijar el Calendario para la solicitud de **DESCUENTOS** para el año 2021 así: Los Estudiantes a quienes les aplica algún descuento deberán solicitarlo a través del Portal de Estudiantes:

DESCUENTOS	PRIMER PERIODO 2021-1S	SEGUNDO PERIODO 2021-iS	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitud Descuento al valor de la Matrícula	Del 28 de septiembre al 15 de enero de 2021	Del 16 al 30 de mayo de 2021	Del 31 de mayo al 25 de julio de 2021

SÉPTIMO: Fijar el Calendario de **PAGOS DE ÓRDENES DE MATRÍCULA** para el año 2021 así:

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago oportuno será dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la prematrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos, Reintegros, Cursos Libres; una vez realicen la auto matrícula y la validen, el sistema liquidará la orden de matrícula para pago de acuerdo con los siguientes grupos:

PERIODO 2021-1S: Estudiantes con auto matrícula entre el 10 y el 14 de diciembre de 2.020 tendrán fecha de pago oportuno con siete (7) días hábiles de plazo; con primer recargo a los once (12) días hábiles siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

Estudiantes con auto matrícula entre el 15 y el 23 de diciembre de 2.020 tendrán fecha de pago oportuno para el día 12 de enero de 2021; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

Los estudiantes con auto matrícula en el mes de enero de 2021 tendrán 5 días; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

Para los casos de estudiantes antiguos, reingresos, transferencias internas y externas que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

PERIODO 2021-iS: Estudiantes con auto matrícula entre el 27 y 29 de mayo de 2.020, tendrán fecha de pago oportuno con cinco (5) días hábiles de plazo.

PERIODO 2021-2S: Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago será dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la prematrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes con auto matrícula entre el 10 de junio al 16 de julio de 2021, tendrán fecha de pago oportuno con siete (7) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

OCTAVO: Fijar el Calendario para realizar las **NOVEDADES DE MATRÍCULA** en el año 2021 así:

1. Un **Aspirante Admitido** podrá solicitar **Aplazamiento de su Matrícula** hasta por Un (1) periodo académico regular en las fechas previstas y no habrá lugar al pago de la inscripción, nuevamente.
2. El Estudiante que va a interrumpir sus estudios y no renueva su matrícula para el periodo siguiente, puede solicitar el **Aplazamiento del Periodo Académico** y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo.

No habrá aplazamiento del periodo académico intersemestral 2021-iS.

La Reserva de Cupo se podrá otorgar por un plazo máximo de dos periodos académicos regulares consecutivos y para continuar sus estudios deberá solicitar Reintegro. Pasado este tiempo deberá solicitar Reingreso.

3. El Estudiante de Doble Programa, que no esté interesado en continuar cursando los dos programas académicos, podrá solicitar **sea aplazada** o no renovada su matrícula, en uno solo de los programas y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo. Este trámite, deberá llevarse a cabo con anterioridad a que el Estudiante inscriba asignaturas para el siguiente periodo.
4. El Estudiante que se encuentre matriculado, podrá solicitar la **Cancelación del Periodo Académico** y la Reserva de Cupo, lo cual implica el retiro de la totalidad de las asignaturas inscritas y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización, de lo contrario perderá el cupo por abandono de sus estudios.

Los Estudiantes que cursan el periodo intersemestral o 2021-iS, podrán cancelar el periodo académico sin necesidad de la reserva de cupo, pues no es obligatorio cursar este periodo académico.

5. Si el Estudiante es menor de edad, en todos los casos, la solicitud deberá ser autorizada y firmada por su representante legal y corresponde al Director del Área Académica verificar su cumplimiento.

APLAZAMIENTO Y CANCELACIÓN PERIODO / DEVOLUCIÓN MATRÍCULA	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitud Aplazamiento de Matrícula y Reserva de Cupo para Aspirantes Admitidos .	Del 10 de diciembre de 2.020 hasta el 30 de enero de 2021	Del 15 de junio al 6 de agosto de 2021
Solicitud Aplazamiento y Reserva de Cupo para el Siguiente Periodo Académico . Estudiantes	Del 10 de diciembre de 2.020 hasta el 30 de enero de 2021	Del 15 de junio al 6 de agosto de 2021
Solicitud y Aprobación de Aplazamiento o No Renovación de Matrícula <u>para el siguiente periodo de uno solo de los programas, cuando cursa Doble Programa</u> . Estudiantes	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2.020	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Registro de Aplazamiento Doble Programa Oficina de Registro Académico y Grados	Del 9 y 10 de diciembre de 2.020 por cierres académicos	Del 31 de mayo al 12 de julio de 2021
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 75% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 23 de enero de 2021	Hasta el 31 de julio de 2021
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 50% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 30 de enero de 2021	Hasta el 06 de agosto de 2021
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 25% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 6 de febrero de 2021	Hasta el 14 de agosto de 2021
Solicitud Cancelación del Periodo Académico Sin Devolución de Valores por concepto de Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta el 15 de mayo de 2021	Hasta el 20 de noviembre de 2021

PARÁGRAFO: De acuerdo al Reglamento Estudiantil, los Estudiantes que se encuentren en Prueba Académica no podrán Cancelar el Periodo Académico y el Director del Área Académica deberá rechazar su solicitud.

NOVENO: Fijar el Calendario del [EXAMEN DE VALIDACIÓN DE INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO BOGOTÁ](#) para el año 2021:

Los estudiantes nuevos ingresan clasificados a los niveles de inglés de acuerdo con los puntajes que hayan obtenido en la prueba Saber 11, y según las tablas de equivalencia definidas por la Vicerrectoría Académica. La prueba Saber 11 debe tener una antigüedad máxima de dos años.

Si el estudiante aumentó su nivel de inglés después de haber tomado el Saber 11, o si viene de transferencia externa, puede presentar antes de su turno de inscripción de asignaturas en el Departamento de Idiomas un soporte de su nivel de inglés. En el micrositio del Departamento de Idiomas está publicada la información de los soportes aceptados por la Universidad para demostrar el requisito de inglés: <http://www.utadeo.edu.co/es/link/departamento-de-idiomas/3841/como-se-cumple-el-requisito-de-ingles>

Si el estudiante no tiene ningún soporte para las alternativas aceptadas por la Universidad, puede presentar el examen de validación de inglés, el cual tiene un costo y se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad en Bogotá en fechas establecidas en este calendario.

Si existe una eventualidad de fuerza mayor que impida llevar a cabo el examen en la Universidad, se remitirá a los estudiantes a las opciones externas aceptadas para demostrar su nivel de inglés.

El examen también lo pueden presentar aquellos estudiantes antiguos que hayan estudiado inglés fuera de la Universidad, y no tengan un certificado que avale su conocimiento en el idioma (B1 o B2 dependiendo del programa), pagando el calor correspondiente.

EXAMEN DE VALIDACIÓN DE INGLÉS	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Presentación del Examen de Validación	19 de mayo de 2021	29 de septiembre de 2021 24 de noviembre de 2021

DÉCIMO: Fijar el Calendario de las **VALIDACIONES** para el año 2021, es decir las fechas previstas para que un estudiante matriculado en un programa académico realice el proceso para comprobar su dominio conceptual, técnico y metodológico de una asignatura, lo cual lo exime de cursarla. La calificación deberá registrarse en su historial académico, previo el pago de ésta.

Las validaciones para las asignaturas de Idiomas consisten en demostrar diferentes dominios de competencia de una lengua extranjera según los estándares del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para lenguas extranjeras), de acuerdo a la información publicada en <http://www.utadeo.edu.co/es/link/departamento-de-idiomas/3841/como-se-cumple-el-requisito-de-ingles>.

VALIDACIONES	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Solicitud de Validación Idiomas	Del 20 de enero al 25 de junio de 2021	Del 6 de julio al 3 de diciembre de 2021
Solicitud de Validación de Asignaturas diferentes a Idiomas	Del 1 de febrero al 3 de mayo de 2021	Del 2 de agosto al 9 de noviembre de 2021
Fecha límite para el Registro de Notas de las Validaciones para el periodo académico	11 de mayo de 2021	16 de noviembre de 2021

UNDÉCIMO: Fijar el Calendario para el **RETIRO DE ASIGNATURAS**: Los Estudiantes podrán retirar las asignaturas que han inscrito entre la sexta y la décima semana de inicio de clases en los periodos académicos de dieciséis (16) semanas y dentro de la tercera semana en el periodo académico de seis (6) semanas.

Si el estudiante decide retirar todas las asignaturas, deberá tramitar Cancelación del Periodo Académico y solicitar Reserva de Cupo.

RETIRO DE ASIGNATURAS	PRIMER PERIODO 2021-1S	SEGUNDO PERIODO 2021-iS	TERCER PERIODO 2021-2S
Retiro de Asignaturas	Del 22 de febrero al 27 de marzo de 2021	Del 15 al 19 de junio de 2021	Del 30 de agosto y el 9 de octubre de 2021

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el retiro de asignaturas los estudiantes menores de edad deberán tener autorización de su representante legal e incluirla en la solicitud y corresponde al Director del Área Académica verificar su cumplimiento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo al Reglamento Estudiantil, los Estudiantes que se encuentren en Prueba Académica no podrán Retirar Asignaturas y el Director del Área Académica deberá rechazar su solicitud.

DÉCIMO SEGUNDO: Fijar el Calendario de **EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS** para el año 2021:

- Para el Primer y Tercer Periodos Académicos o 2021-1S y 2021-2S, la primera evaluación se hará en la quinta semana del período; la segunda en la décima semana y la tercera en la decimosexta.
- Para el Período Intermedio o 2021-iS de cinco (5) semanas, se hará una sola evaluación o un solo momento al finalizar el periodo académico.
- El resultado de la evaluación del desempeño de los Estudiantes de pregrado se reportará así:

EVALUACIÓN ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS	PRIMER PERIODO 2021-1S	SEGUNDO PERIODO 2021-IS	TERCER PERIODO 2021-2S
Generación de Actas de Calificación	8 de febrero de 2021	29 de julio de 2021	17 de agosto de 2021
Primer Momento Bogotá y Cartagena: Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 15 al 20 de febrero de 2021		Del 23 al 28 de agosto de 2021
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 15 al 23 de febrero de 2021		Del 23 al 31 de agosto de 2021
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación	Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2021		Del 1 al 6 de septiembre de 2021
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2021		Del 1 al 6 de septiembre de 2021
Segundo Momento Bogotá y Cartagena Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 23 al 27 de marzo de 2021		
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 23 al 6 de abril de 2021		
Solicitud del Estudiante al Profesor para Revisión de la Evaluación	Del 23 de marzo al 6 de abril de 2021		
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 23 de marzo al 12 de abril de 2021		
Segundo Momento Cartagena Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes			Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2021
Registro de Notas por parte del Profesor			Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2021
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación			Del 27 de octubre al 5 de octubre de 2021
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor			Del 6 al 11 de octubre de 2021
Segundo Momento Bogotá Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes			Del 4 al 9 de octubre de 2021
Registro de Notas por parte del Profesor			Del 4 al 12 de octubre de 2021
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación			Del 13 al 19 de octubre de 2021
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del			Del 13 al 19 octubre de 2021

Profesor			
Tercer Momento Bogotá y Cartagena Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 10 al 15 de mayo de 2021	Del 06 al 10 de julio de 2021	Del 16 al 21 de noviembre de 2021
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 10 al 18 de mayo de 2021	Del 06 al 13 de julio de 2021	Del 16 al 23 de noviembre de 2021
Solicitud del Estudiante al Profesor para la Revisión de la Evaluación y Registro de las Notas por el Profesor	Del 18 al 22 de mayo de 2021	Del 12 al 17 de julio de 2021	Del 22 al 27 de noviembre de 2021

PARÁGRAFO 1.: En todo caso, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, el Estudiante podrá solicitar al Profesor responsable de la asignatura la revisión de sus evaluaciones, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la calificación y el profesor deberá pronunciarse en un término máximo de cinco (5) días hábiles.

PARÁGRAFO 2.: Si el Estudiante solicita una segunda revisión debidamente sustentada, deberá hacerla ante el director del Programa en el cual se encuentra matriculado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión de la primera revisión. El Director de Área Académica deberá designar un segundo evaluador quien será responsable de emitir la calificación definitiva en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

PARÁGRAFO 3.: Si después de haber cerrado el acta de calificaciones, el profesor requiere modificar las notas; deberá realizar la solicitud al Director de Área Académica diligenciando el formato correspondiente, y éste lo remitirá a la Oficina de Registro Académico y Grados con el fin que se registre la novedad o mantenimiento de notas.

DÉCIMO TERCERO: Fijar el Calendario de los **CIERRES DE PERIODOS ACADÉMICOS** para el año 2021, es decir la fecha en que se restringe el sistema para reportar calificaciones con el fin de correr el proceso que permita que las notas pasen al histórico de cada Estudiante, calcule los promedios y la situación académica de los Estudiantes de acuerdo con el Reglamento Estudiantil.

CIERRES	PRIMER PERIODO 2021-1S	SEGUNDO PERIODO 2021-2S	TERCER PERIODO 2021-2S
Cierre Periodo Académico	Del 23 al 26 de mayo de 2021.	Del 19 al 21 de julio de 2021	Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2021

DÉCIMO CUARTO: Fijar el Calendario para la **ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD:**

ENCUESTA	PRIMER PERIODO 2021-1S	TERCER PERIODO 2021-2S
Evaluación de la Docencia	Del 5 de abril al 19 de mayo de 2021	Del 11 de octubre al 23 de noviembre de 2021

DÉCIMO QUINTO: Fijar calendario para las **ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES Y LOS PROFESORES AL CONSEJO DIRECTIVO** para el periodo 2021:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora de inicio de inscripciones	26 de enero de 2021 Hora: 8 am
Fecha y hora de cierre de inscripciones	04 de febrero de 2021 Hora: 5 pm
Publicación de la lista de elegibles e inicio jornada de campaña	10 de febrero de 2021
Apertura Jornada Electoral	23 de febrero de 2021 Hora: 8 am
Cierre Jornada Electoral	27 de febrero de 2021 Hora: 5 pm
Publicación de lista de elegidos	05 de marzo de 2021
En caso de empate, o por mayoría de votos en blanco, las fechas establecidas para la segunda jornada electoral son:	
Inscripciones	9 y 10 de marzo de 2021
Publicación de la lista de elegibles e inicio jornada de campaña	11 de marzo de 2021
Apertura segunda jornada electoral	16 de marzo de 2021 Hora: 8 am
Cierre segunda jornada electoral	20 de marzo de 2021 Hora: 8 pm
Publicación lista de elegidos	26 de marzo de 2021
Elección de invitado permanente de estudiantes y profesores al Comité Académico	3 de abril de 2021 Hora 10:00 am

DÉCIMO SEXTO: **ADJUDICACIÓN ESTÍMULOS Y BECAS** para el año 2021:

BECAS DE EXCELENCIA	DEL 2.020-2S	DEL 2021-1S
Fecha límite de actualización de promedios para llevar a cabo el proceso de Becas de Excelencia y Premio Jorge Tadeo Lozano	26 de febrero de 2021	30 de agosto de 2021
Fecha límite para que los Programas Académicos y la Seccional de Cartagena entreguen a Secretaría General los Candidatos a Becas de Excelencia Académica	26 de febrero de 2021	30 de agosto de 2021

DÉCIMO SÉPTIMO: Fijar el calendario de **GRADOS DE PREGRADO** para el año 2021, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital:

FECHAS DE CEREMONIAS DE GRADO	FECHAS LÍMITE PARA LA SOLICITUD DE SER INCLUIDO EN LA CEREMONIA DE GRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Jueves 18 de marzo de 2021	Viernes 15 de enero de 2021
Jueves 27 de mayo de 2021	Martes 23 de marzo de 2021
Jueves 5 de agosto de 2021	Martes 1 de junio de 2021
Jueves 7 de octubre de 2021	Viernes 6 de agosto de 2021
Jueves 9 de diciembre de 2021	Viernes 8 de octubre de 2021


DÉCIMO OCTAVO: Fijar el calendario de GRADOS DE PREGRADO para el año 2021, en la ciudad de Cartagena de Indias:

FECHAS DE CEREMONIAS DE GRADO	FECHAS LÍMITE PARA LA SOLICITUD DE SER INCLUIDO EN LA CEREMONIA DE GRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Viernes 26 de marzo de 2021	Lunes 25 de enero de 2021
Viernes 28 de mayo de 2021	Viernes 26 de marzo de 2021
Viernes 27 de agosto de 2021	Viernes 25 de junio de 2021
Viernes 5 de noviembre de 2021	Viernes 3 de septiembre de 2021

DÉCIMO NOVENO: La Universidad se reserva el derecho de modificar las fechas aquí previstas, si así lo considera necesario.

VIGÉSIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica las demás disposiciones que le sean contrarias y debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo los Programas Académicos deberán publicar las fechas de interés para sus estudiantes.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020.



CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Rector



LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General